UNIVERSIDAD DE GRANADA

Servicio de Acceso,
Admisión y Permanencia

Titulados Universitarios Extranjeros

Si ya posees un título de educación superior obtenido fuera de España, el procedimiento para ingresar en la Universidad de Granada consta de dos fases:

1. Trámite ante el Ministerio: Homologación o Equivalencia

Antes de solicitar plaza, debes validar tu título ante el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

- **¿Dónde solicitarlo?**
 - **Vía Telemática:** A través de la Sede Electrónica del Ministerio.
 - **Presencialmente:** En las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero, o en cualquier Subdelegación del Gobierno (en Granada: **C/ Gran Vía de Colón, 50**).

2. Solicitud de Plaza

Para acceder a un Grado en la Universidad de Granada, es **obligatorio** realizar la la solicitud de admisión a través del portal del **Distrito Único Andaluz (DUA)**.

- **Vía de acceso principal (Cupo de Titulados):** Puedes solicitar plaza por este cupo específico. Para ello, es **indispensable contar con la resolución definitiva** de la homologación o equivalencia expedida por el Ministerio. A diferencia de otros casos, no se admite el resguardo de haber solicitado la homologación o equivalencia para este cupo.
- **Vía de acceso simultánea:** Para aumentar tus posibilidades de éxito, puedes participar en el proceso de admisión por otras vías al mismo tiempo (por ejemplo, realizando la PAU para el cupo general), siempre que cumplas los requisitos de cada una.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Diferencias Clave para no olvidar:

- **Homologación:** Se solicita para títulos que dan acceso a una profesión regulada en España (ej. Medicina, Ingeniería).
- **Equivalencia:** Se solicita para títulos que no están vinculados a una profesión regulada (ej. ADE, Historia).
- **Nota de Admisión:** Si la resolución del Ministerio no incluye una nota media traspasada al sistema español, deberás aportar el certificado de notas original, la escala de calificaciones de tu universidad de origen y la equivalencia de notas universitarias extranjeras para que la universidad calcule tu nota de admisión.

Dado que el cupo de plazas para titulados es muy reducido (generalmente un **1%** del total), aconsejamos a los estudiantes valorar también la vía de la PAU para competir en el cupo general, donde hay mucha más oferta de plazas.

3. Presentación de la Solicitud de Admisión a Grados

- Pasos que debes seguir para solicitar plaza en los estudios oficiales de Grado.

4. Hoja informativa

- Hoja informativa estudios extranjeros totales.pdf

Para más información pulse en los siguientes apartados:

INFORMACIÓN SOBRE EL CUPO DE TITULADOS UNIVERSITARIOS
CON ESTUDIOS PREUNIVERSITARIOS NO UNIÓN EUROPEA
CON ESTUDIOS PREUNIVERSITARIOS UNIÓN EUROPEA

Copyright© 2026 Universidad de Granada